

Martes, 27 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Rosalejo

EDICTO. Delegación de competencia de Alcalde.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44.2ROF, se hace público el contenido de la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2021, sobre delegación de competencia en Teniente de Alcalde, la cual dispone literalmente lo siguiente:

RESOLUCIÓN

D^a Rosa Guadalupe Martín Fernández, como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rosalejo, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas, en especial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 43.3 ROF.

Considerando que con fecha 20 de abril de 2021, y número de registro de entrada 639, se ha presentado por D^a. M. F. A. solicitud de licencia de obra, construcción e instalación.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 letra b de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público concurre causa de abstención, por tratarse de un familiar de primer grado por consanguinidad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 1 de abril reguladora de las bases de régimen local.

RESUELVO

PRIMERO.- Abstenerme en el Expediente N^o131/2021 para obtención de licencia de obras, instalaciones y construcciones.

SEGUNDO.- Delegar en el Segundo Teniente de Alcalde, y Concejal de Urbanismo D. Pablo Díaz Jiménez, las atribuciones recogidas en el artículo 21.1 letra q) de la Ley 7/1985, de 1 de abril reguladora de las bases de régimen local, para la tramitación y resolución del Expediente 131/2021.

TERCERO.- Remitir anuncio de la presente Resolución al Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44.2 ROF, sin perjuicio de la efectividad de la



Martes, 27 de abril de 2021

delegación a partir del día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Rosalejo, 23 de abril de 2021
Rosa Guadalupe Martín Fernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

